Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2025**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Raul Antonio Valencia Agudelo		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** **16-09-2025**
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Dora Elsy Zamorano Alvarez		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Maria Jose Villa Tusarma	**Psicologia**	**3226504624**
Juliana Perez Jaramillo	**Fisioterapeuta**	**3212298273**

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Usuario de 53 años de edad presenta antecedentes de pérdida ocular ocurrida hace 40 años a causa de un accidente con arma de fuego y pérdida de un testículo hace 35 años. Actualmente se desempeña como agricultor y adicionalmente trabaja como vendedor ambulante los fines de semana, actividades en las que ha debido adaptarse a sus condiciones de salud. Refiere dolor constante en la zona lumbar, el cual le impide levantar objetos pesados y permanecer en la misma posición por tiempo prolongado, lo que genera limitaciones funcionales durante el desempeño de sus labores diarias. No obstante, manifiesta no presentar restricción significativa en los movimientos de las extremidades, lo que le permite mantener independencia para la mayoría de sus actividades. Señala no realizar ejercicio físico, principalmente por falta de tiempo y de motivación, lo cual representa un factor que podría influir en el incremento de su sintomatología dolorosa y en la disminución de su capacidad funcional a mediano plazo. Cabe destacar que el usuario se encuentra actualmente en trámite del certificado de discapacidad ante la Secretaría de Salud, proceso que le permitirá acceder a beneficios y apoyos relacionados con su condición, así como a mayores oportunidades de acompañamiento para el fortalecimiento de su salud y bienestar integral.

Se realiza la segunda visita para la entrega del plan de recomendaciones dirigido a Raúl y a su cuidadora, en la cual se explican de manera clara y detallada las actividades propuestas, los objetivos de cada una y la importancia de realizarlas con constancia para favorecer el proceso de rehabilitación y el mejoramiento de la condición física del usuario. Durante el encuentro, tanto Raúl como su cuidadora manifiestan agradecimiento por las orientaciones brindadas y expresan

reconocimiento al acompañamiento profesional recibido, destacando la utilidad de las recomendaciones para su vida cotidiana. Asimismo, se comprometen a llevar a cabo las actividades indicadas, entendiendo que su práctica regular es fundamental para alcanzar una mejor calidad de vida, prevenir complicaciones y fortalecer su autonomía. Se evidencia disposición y receptividad frente al plan entregado, lo cual representa un avance significativo en la adherencia al proceso de cuidado y rehabilitación.

Se realiza la tercera visita de seguimiento, en la cual Raúl y su cuidadora expresan que han venido realizando los ejercicios de manera constante, resaltando que estos han contribuido de forma notable a la disminución de la sintomatología dolorosa, lo que ha mejorado su bienestar y capacidad para realizar sus actividades cotidianas. Durante la visita, el señor Raúl manifiesta con preocupación la falta de sus gafas formuladas, comentando que ya se le realizó la valoración por optometría, pero que, debido a dificultades de índole económico, no ha podido reclamarlas, dado que tienen un costo que en el momento no le es posible asumir. Refiere que actualmente utiliza unas gafas no medicadas, las cuales, aunque le han servido de manera parcial, no suplen completamente la necesidad visual que presenta. A pesar de esta situación, se observa una actitud positiva frente a la ejecución del plan de recomendaciones y un compromiso con su proceso de cuidado. Tanto Raúl como su cuidadora agradecen a las profesionales por las visitas realizadas, las orientaciones y el acompañamiento constante, reconociendo el impacto positivo que han tenido las recomendaciones entregadas en su calidad de vida y en el manejo de su sintomatología

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si_x__ No____

¿Quién fue la persona que requirió canalización? Raul Antonio Valencia Agudelo

Área a la que se canalizó: Medicina General

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Raul Antonio Valencia	Persona con discapacidad	
Juliana Pérez Jaramillo	Profesional del área de fisioterapia. Plan de Intervenciones Colectivas.	
Maria Jose Villa Tusarma	Profesional del área de Psicología. Plan de intervenciones colectivas	

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2025**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Joan Valentina Ocampo Herrera	Coordinadora Plan de Intervenciones Colectivas.	